

Dec. No. 2272, que nombra al Ing. Angel T. Rodríguez Arzeno, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

G. O. No. 9550, del 28 de febrero de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2272

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Ing. Angel Tomás Rodríguez Arzeno, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2273, que nombra al Sr. Silvio Herasme Peña, Miembro del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad.

G. O. No. 9550, del 28 de febrero de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2273

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El señor Silvio Herasme Peña queda designado Miembro del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución del Lic. Alfredo Rodríguez Armenteros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2274, que nombra al Director Ejecutivo del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones, Miembro del Consejo Estatal del Azúcar.

G. O. No. 9550, del 28 de febrero de 1981 ●

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2274

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El Director Ejecutivo del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones queda designado Miembro del Consejo Estatal del Azúcar, en sustitución del Ing. Luis H. Arthur, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN